

**ACTA EJECUTIVA DE LA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025
DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA
METROPOLITANA DE GUADALAJARA**



Siendo las 12:00 horas del día 27 de junio de 2025 se reunieron de manera virtual a través del sistema de videoconferencias ZOOM liga: <https://zoom.us/j/96744987575?pwd=Wax1MFogU7knptGmWePgDeCbe8nSba.1> Fanny Guadalupe Valdivia Márquez, Subsecretaria de Educación Superior y Presidenta suplente, Hilario Falcón Coronado, representante de la DGUTyP, Susana Reyes Avilés, representante de la DGUTyP, Hassem Rubén Macías Brambila, Rector de la UPZMG, Ramiro Lujan Godínez, Representante de las y los Académicos, Reyna Paola Ortiz Briseño, representante de las y los alumnos, Francisco Ernesto Cuevas Alcalá, Secretario Técnico, todos integrantes de la Junta Directiva, para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2025 de la JUNTA DIRECTIVA del Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara", a la cual fueron convocados oportunamente.

Acordando los siguientes puntos de acuerdo:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En el desarrollo del primer punto **La Presidenta suplente** da la bienvenida a los integrantes de la Junta Directiva, solicitándole al Secretario Técnico, pasar lista de asistencia para verificar la existencia de quorum, registrándose 13 integrantes de 14 convocados, haciendo patente su participación virtual, asentándose en la lista correspondiente, y declarándose quórum legal para sesionar, siendo válidos los acuerdos que se toman en la misma, estando presentes de manera virtual los siguientes integrantes:

- Fanny Guadalupe Valdivia Márquez, Subsecretaria de Educación Superior SICyT y Presidenta suplente.
- Ma. Ana Laey Jara Bobadilla, representante de la Secretaría de Educación Jalisco.
- Gudith Alejandra Orozco Ortiz, representante de la Secretaría de Desarrollo Económico.
- Verónica Quijano González, representante de la Secretaría de la Hacienda Pública
- Alberto Villa Villegas, Titular de la oficina de Enlace Educativo de la SEP.
- Hilario Falcón Coronado, representante de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.
- Susana Reyes Avilés, representante de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.
- Hassem Rubén Macías Brambila, Rector UPZMG
- Ramiro Luján Godínez, Representante de las y los Académicos de la UPZMG.
- Reyna Paola Ortiz, Representante de las y los Alumnos de la UPZMG.

Esta hoja forma parte integral de la Primera Sesión Ordinaria de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, celebrada el día 27 de junio de 2025.

- Jorge Eduardo Loera Navarro, representante de la Contraloría del Estado.
- María Velia Reyes López, representante del Presidente Municipal de Tlajomulco de Zúñiga.
- Francisco Ernesto Cuevas Alcalá, Secretario Técnico de la Junta Directiva.

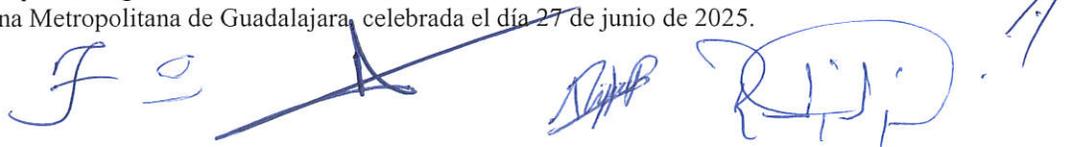
2. Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día.

Una vez verificado que se cuenta con quorum legal, **la Presidenta suplente** cedió la palabra al Secretario Técnico de la Junta Directiva para dar lectura al orden del día validado.

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de asistencia y declaración de quórum legal.**
2. **Presentación y en su caso, aprobación del orden del día.**
3. **Lectura y en su caso, presentación del acta de la sesión anterior.**
4. **Informe de seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.**
5. **Presentación del Informe de logros del cuatrimestre enero-abril 2025 por parte del Mtro. Hassem Rubén Macías Brambila, Rector de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.**
 - 5.1 Informe del avance financiero.
6. **Solicitud y aprobación de acuerdos.**
 - 6.1 Presentación y en su caso aprobación del informe de estados financieros del primer trimestre 2025 y avance en el cumplimiento en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).
 - 6.2 Solicitud y en su caso aprobación de la Modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025 de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara que incluye:
 - a) Presupuesto de Ingresos
 - b) Presupuesto de Egresos
 - c) Plantilla y Organigrama
 - d) Programa Anual de Adquisiciones.Así como el inicio de gestiones para su correcta ejecución.
 - 6.3 Solicitud y en su caso aprobación del Programa Institucional de Cultura de la Paz 2025.
 - 6.4 Presentación de propuestas y en su caso designación del despacho auditor que dictaminará los Estados Financieros 2024 de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.
 - 6.5 Solicitud y en su caso aprobación del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.
 - 6.6 Solicitud y en su caso aprobación de la Oferta Académica de los Programas Educativos de acuerdo con Nuevo Modelo Educativo

Esta hoja forma parte integral de la Primera Sesión Ordinaria de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, celebrada el día 27 de junio de 2025.





2024 y de la Modalidad Dual y Mixta de conformidad al catálogo 2025 de la DGUTyP.

- 6.7 Solicitud y en su caso aprobación del Convenio de colaboración que celebra la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara con la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco para los procesos de adquisición de bienes y servicios.
- 6.8 Solicitud y en su caso aprobación del Convenio de Colaboración de Investigación y Práctica Científica.

7. Asuntos generales.

- 7.1 Se informa el contenido del Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Jalisco para el Ejercicio Fiscal 2025, de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.
- 7.2 Presentación y avance del Programa Anual de Trabajo de actividades definidas para el Enlace de la Contraloría del Estado.
- 7.3 Presentación y avance del Programa Anual de Trabajo del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional.

8. Lectura y firma de Acta ejecutiva con acuerdos de la sesión.

9. Clausura de la sesión.

La **Presidenta suplente** somete a consideración el Orden del Día, a los miembros de la Junta Directiva, mismo que se aprueba por unanimidad y se da por concluido, continuando con el siguiente punto del orden del día.

3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

En lo que respecta al punto 3 del orden del día, **el Secretario Técnico**, solicita se omita la lectura del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2024 la cual fue remitida en tiempo y forma vía correo a cada uno de los integrantes de la Junta Directiva para su revisión y en su caso observaciones, y al no haber realizado observaciones ningún integrante, se procedió a recabar las firmas correspondientes, en virtud de lo anterior, solo se presenta en acta.

El Secretario Técnico, somete a consideración el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2024, y al no haber comentarios al respecto, SE TIENE POR PRESENTADA a los integrantes de la Junta Directiva, el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2024 y se da por concluido, continuando con el siguiente punto del orden del día.

4. Informe de seguimiento de acuerdo de sesiones anteriores.

En el desahogo del punto 4, El Secretario Técnico, cede el uso de la voz al Rector quien señala que como seguimiento de acuerdos se cuenta con 4 abiertos, dando lectura a cada uno para informar sobre las acciones y porcentaje de avances.

Esta hoja forma parte integral de la Primera Sesión Ordinaria de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, celebrada el día 27 de junio de 2025.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA

1. **El primero SO.04.21.06** se informa que se solicitó al Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, la exención del pago del impuesto predial, estamos por escriturar, avance 75%.
2. **El segundo SO,01.24.12** se informa que el proyecto de reforma de la Ley Orgánica de la UPZMG, fue remitido a la SICyT para observaciones, avance 75%.
3. **El tercero SE.01.24.01** se informa que el proyecto de inversión de equipamiento con recursos propios, no se llevó a cabo por los calendarios de la Secretaría de Administración, no se logró ejercer el recurso en el ejercicio 2024, avance 0%.
por lo que el Rector de la UPZMG, solicita a los integrantes de la Junta Directiva que el punto se baje del seguimiento de acuerdos, argumentando que la Universidad actualmente presenta otras prioridades de proyectos para las y los alumnos.
4. **El cuarto SE.01.05.25** se cumplió con el proceso para las validaciones correspondientes con la Secretaría de Administración, por lo que queda cumplido al 100%

El Secretario Técnico, pregunta si existe algún comentario respecto al seguimiento de acuerdos, al no registrarse ningún comentario la junta Directiva SE DA POR INFORMADA, concluyendo este punto y pasando al siguiente.

5. Presentación del Informe de logros del cuatrimestre enero-abril 2025 por parte del Mtro. Hassem Rubén Macías Brambila, Rector de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

En el desahogo del punto, **La Presidenta suplente** cede la palabra al Rector, el cual en su intervención con el apoyo de una presentación multimedia dio un resumen de los logros del cuatrimestre enero-abril 2025, de la UPZMG, destacando la matrícula de 404 alumnos al inicio del cuatrimestre, distribuidos en cinco programas educativos, Ingeniería en Mecatrónica, Ingeniería Civil, Ingeniería en Diseño Industrial, Ingeniería en Biotecnología y Licenciatura en Terapia Física.

Así mismo, informa de la deserción, egresados, y el porcentaje de eficiencia terminal al cohorte generacional, y aprovechamiento académico también al cohorte, informa que se ofertaron cursos de nivelación, tutorías, asesorías, y se expidieron 35 títulos, se realizaron prácticas en talleres y laboratorios.

Se llevaron a cabo actividades de vinculación con el sector productivo, y el sector social, alumnos pasaron a estancias y estadías, también se llevaron a cabo actividades de promoción y difusión, emprendimiento y vinculación, extracurriculares, acciones en materia de cultura de paz e igualdad de género.

Finalmente, el Rector proyecta en diapositiva, una tabla que contiene el informe del avanece presupuestal del ejercicio del gasto enero – abril 2025, del que se desprenden los montos del presupuesto autorizado, presupuesto recibido, y presupuesto ejercido correspondiente a las fuentes de financiamiento FF-11 estatal, también FF-15 y FF-25 federal.

Esta hoja forma parte integral de la Primera Sesión Ordinaria de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, celebrada el día 27 de junio de 2025.



El Secretario Técnico, pregunta si existe algún comentario respecto al informe de logros del cuatrimestre enero-abril 2025, e informe del avance presupuestal, al no registrarse ningún comentario la junta Directiva aprueba por unanimidad, concluyendo este punto y pasando al siguiente.

6. Solicitud y aprobación de acuerdos.

La Presidenta suplente de la Junta Directiva, solicita al secretario Técnico de a conocer la solicitud de acuerdos, los que a continuación se mencionan.

6.1 Presentación y en su caso aprobación del informe de estados financieros del primer trimestre 2025 y avance en el cumplimiento en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).

El Rector, mediante PDF, presenta los estados financieros del primer trimestre 2025 y avance en cumplimiento de la MIR, y solicita su aprobación.

<p>Con fundamento en los artículos 24 fracción V, de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara y 23, numeral 1, fracciones V y VII, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco, el Rector solicita la aprobación del informe de estados financieros del primer trimestre 2025 y avance en el cumplimiento en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR). Anexo 2 (informe Estados financieros y MIR primer trimestre)</p>	<p>Artículos: 14 fracción XI de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara y 19, numeral 1, fracciones IV y VIII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco.</p>
---	---

El Secretario Técnico, pregunta si existe algún comentario respecto al informe financiero y avance en cumplimiento de la MIR, al no registrarse ningún comentario la junta Directiva aprueba por unanimidad, concluyendo este punto y pasando al siguiente.

6.2 Solicitud y en su caso aprobación de la Modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025 de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara que incluye:

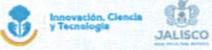
- a) Presupuesto de Ingresos
- b) Presupuesto de Egresos
- c) Plantilla y Organigrama
- d) Programa Anual de Adquisiciones.

Así como el inicio de gestiones para su correcta ejecución.

El Rector, mediante PDF, presenta el presupuesto de Ingresos y Egresos 2025 con y los anexos correspondientes y solicita su aprobación.

Esta hoja forma parte integral de la Primera Sesión Ordinaria de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, celebrada el día 27 de junio de 2025.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



<p>Con fundamento en los artículos 24, fracción IV, de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara y 23, numeral 1, fracción VI, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco, el Rector solicita la Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025 de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, que incluye la reclasificación y se detalla en los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Presupuesto de Ingresosb) Presupuesto de Egresosc) Plantilla y Organigramad) Programa Anual de Adquisiciones <p>Así como el inicio de gestiones para su correcta ejecución.</p> <p>Anexo 3 (Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos)</p>	<p>Artículos, 14 fracción VIII de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara y 19, numeral 1, fracción III de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco.</p>
---	---

El Secretario Técnico, pregunta si existe algún comentario respecto a la presentación del presupuesto de ingresos y egresos 2025 y sus anexos, al no registrarse ningún comentario la junta Directiva lo aprueba por unanimidad, concluyendo este punto y pasando al siguiente.

6.3 Solicitud y en su caso aprobación del Programa Institucional de Cultura de la Paz 2025.

El Rector, mediante PDF, presenta el Programa Institucional de Cultura de la Paz 2025, y solicita su aprobación.

<p>Con fundamento en los artículos 24 fracciones II, de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara y 23, numeral 1, fracción X de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco, el Rector solicita la aprobación del Programa Institucional de Cultura de la Paz 2025.</p> <p>Anexo 4 (Programa Institucional de Cultura de Paz)</p>	<p>Artículos: 14, fracción XX de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara y 19, numeral 1, fracción III de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco.</p>
--	--

El Secretario Técnico, pregunta si existe algún comentario respecto a la presentación del Programa Institucional de Cultura de la Paz 2025, al no registrarse ningún comentario la junta Directiva lo aprueba por unanimidad, concluyendo este punto y pasando al siguiente.

6.4 Presentación de propuestas y en su caso designación del despacho auditor que dictaminará los Estados Financieros 2024 de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

El Rector, mediante PDF proyecta el estudio de mercado y solicita la designación del despacho auditor que dictaminara los Estados financieros 2024 de la UPZMG y solicita su aprobación.

Con fundamento en los artículos 24, fracción X, de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara y 23, numeral 1, fracción XIX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco, el Rector solicita la designación del despacho auditor que dictaminará los Estados Financieros 2024 de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara. <p style="text-align: center;">Anexo 5 (Designación Despacho Auditor Dictaminación Estados Financieros)</p>	Artículos: 14 fracción IX, de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara y 19, numeral 1, fracción XXI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco.
--	---

El Secretario Técnico, pregunta si existe algún comentario respecto a la designación del despacho auditor que dictaminara los Estados financieros 2024 de la UPZMG, al no registrarse ningún comentario la junta Directiva lo aprueba por unanimidad la designación del despacho auditor AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C., concluyendo este punto y pasando al siguiente.

6.5 Solicitud y en su caso aprobación del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

El Rector, mediante PDF proyecta el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara y solicita su aprobación.

Con fundamento en los artículos 24 fracción III, de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara y 23, numeral 1, fracción II inciso a), de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco, el Rector solicita la aprobación del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara. <p style="text-align: center;">Anexo 6 (Manual de Integración del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios)</p>	Artículos: 14, fracción II, de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara y 19, numeral 1, fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco.
--	---

Esta hoja forma parte integral de la Primera Sesión Ordinaria de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, celebrada el día 27 de junio de 2025.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)





El Secretario Técnico, pregunta si existe algún comentario respecto al Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, al no registrarse ningún comentario la junta Directiva aprueba por unanimidad este punto y pasando al siguiente.

6.6 Solicitud y en su caso aprobación de la Oferta Académica de los Programas Educativos de acuerdo con Nuevo Modelo Educativo 2024 y de la Modalidad Dual y Mixta de conformidad al catálogo 2025 de la DGUTyP.

El Rector, mediante PDF proyecta la Oferta Académica de los Programas Educativos de acuerdo con Nuevo Modelo Educativo 2024 y de la Modalidad Dual y Mixta de conformidad al catálogo 2025 de la DGUTyP y solicita su aprobación.

<p>Con fundamento en los artículos 24, fracción X, de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara y 23, numeral 1, fracción XIX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco, el Rector solicita la aprobación de la Oferta Académica de los Programas Educativos de acuerdo con el Nuevo Modelo Educativo 2024 y de la Modalidad Dual y Mixta de conformidad al catálogo 2025 de la DGUTyP.</p> <p>Anexo 7 (Oferta Académica Nuevo Modelo Educativo)</p>	<p>Artículos: 14 fracción XIII de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara y 19, numeral 1, fracción III de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco.</p>
---	---

El Secretario Técnico, pregunta si existe algún comentario respecto a la Oferta Académica de los Programas Educativos de acuerdo con Nuevo Modelo Educativo 2024 y de la Modalidad Dual y Mixta de conformidad al catálogo 2025 de la DGUTyP, al no registrarse ningún comentario la junta Directiva aprueba por unanimidad este punto y pasando al siguiente.

6.7 Solicitud y en su caso aprobación del Convenio de colaboración que celebra la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara con la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco para los procesos de adquisición de bienes y servicios.

El Rector, mediante PDF proyecta el Convenio de colaboración que celebra la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara con la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco para los procesos de adquisición de bienes y servicios y solicita su aprobación.

Esta hoja forma parte integral de la Primera Sesión Ordinaria de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, celebrada el día 27 de junio de 2025.

EDUCACIÓN



Con fundamento en los artículos 24, fracción VIII, de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara y 23, numeral 1, fracción II, inciso a) de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco, el Rector solicita la aprobación del Convenio de colaboración que celebra la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara con la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco, para los procesos de adquisición de bienes y servicio.

Anexo 8 (Convenio de Colaboración con la Secretaría de Administración)

Artículos: 14 fracción VII de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara y 19, numeral 1, fracciones VI y XII, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco.

El Secretario Técnico, pregunta si existe algún comentario respecto al Convenio de colaboración que celebra la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara con la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco para los procesos de adquisición de bienes y servicio, al no registrarse ningún comentario la junta Directiva aprueba por unanimidad este punto y pasando al siguiente.

6.8 Solicitud y en su caso aprobación del Convenio de Colaboración de Investigación y Práctica Científica.

El Rector, mediante PDF proyecta el Convenio de Colaboración de Investigación y Práctica Científica y solicita su aprobación.

Con fundamento en los artículos 24, fracción VIII, de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara y 23, numeral 1, fracción II, inciso a) de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco, el Rector solicita la aprobación del Convenio de Colaboración de Investigación y Práctica Científica, que celebra la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara con la Secretaría General de Gobierno del Estado, para generar información científica.

Anexo 9 (Convenio de Colaboración de Investigación Científica)

Artículos: 14 fracción VII de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara y 19, numeral 1, fracciones VI y XII, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco.

El Secretario Técnico, pregunta si existe algún comentario respecto al Convenio de Colaboración de Investigación y Práctica Científica, al no registrarse ningún comentario, la junta Directiva aprueba por unanimidad, concluyendo este punto y pasando al siguiente.

7. Asuntos generales

Esta hoja forma parte integral de la Primera Sesión Ordinaria de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, celebrada el día 27 de junio de 2025.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'F', '9', 'A', 'R', 'D', 'A', 'A']



7.1 Se informa el contenido del Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Jalisco para el Ejercicio Fiscal 2025, de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara

El Secretario Técnico, mediante proyección de archivo PowerPoint, informa a los integrantes de la Junta Directiva, el contenido del Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Jalisco para el Ejercicio Fiscal 2025, de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, resaltando el cumplimiento puntual de las obligaciones sustantivas, de planeación y evaluación y financieras.

7.2 Presentación y avance del Programa Anual de Trabajo de actividades definidas para el Enlace de la Contraloría del Estado

El Secretario Técnico solicita al enlace de la Contraloría del Estado María de Lourdes Mortales Méndez, presente el avance del Programa Anual de Trabajo del periodo, el enlace, mediante proyección de archivo PowerPoint, informa que llevo a cabo capacitaciones y evaluaciones en materia de control interno, elaboración del plan anual de auditorías y seguimiento a las auditorías Estatales y Federales, acompañamiento en la declaración de situación patrimonial, y colaboración en 3 entrega recepción secretaria administrativa y rectoría, así mismo el debido seguimiento a 5 juicios laborales y 2 denuncias penales.

7.3 Presentación y avance del Programa Anual de Trabajo del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional.

El Secretario Técnico nuevamente solicita al enlace del de Control Interno y Desempeño Institucional María de Lourdes Mortales Méndez, presente el avance de control interno institucional, el enlace mediata proyección de archivo PowerPoint informa que participo en las mesas de vinculación para proyección e integración del programa anual de trabajo, mismo que se generó y envió a validación a la contraloría del estado.

Presentados los informes de este punto, se da por concluido pasando al siguiente.

8. Lectura y firma de Acta ejecutiva con acuerdos de la sesión.

La Presidenta suplente, solicita al Secretario Técnico, dar lectura a los acuerdos de la sesión.

Esta hoja forma parte integral de la Primera Sesión Ordinaria de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, celebrada el día 27 de junio de 2025.

Número	Acuerdo
S0.01.01.25	La Junta Directiva APRUEBA POR UNANIMIDAD , el Orden del Día correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria 2025 de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.
S0.01.02.25	Con fundamento en lo establecido en los artículos 14 fracción XI de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, y 19, numeral 1 fracción XI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco, la Junta Directiva APRUEBA POR UNANIMIDAD , el Informe de logros del cuatrimestre enero-abril 2025 por parte del Mtro. Hassem Rubén Macías Brambila, Rector de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Anexo 1 (Informe de Actividades)
S0.01.03.25	Con fundamento en lo establecido en los artículos 14 fracción XI de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, y 19, numeral 1 fracciones IV y VIII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco, la Junta Directiva APRUEBA POR UNANIMIDAD , el informe de estados financieros del primer trimestre 2025 y avance en el cumplimiento en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR). Anexo 2 (informe Estados financieros y MIR primer trimestre)
S0.01.04.25	Con fundamento en lo establecido en los artículos 14 fracción VIII de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, y 19, numeral 1 fracción III de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco, la Junta Directiva APRUEBA POR UNANIMIDAD , el inicio de las gestiones ante la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado, para la Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025 de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, que incluye la reclasificación y se detalla en los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> a) Presupuesto de Ingresos b) Presupuesto de Egresos c) Plantilla y Organigrama d) Programa Anual de Adquisiciones Así mismo, se instruye al Rector de la UPZMG, para que una vez aprobada la Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025, lleve a cabo la ejecución de los recursos de acuerdo a lo aprobado. Anexo 3 (Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos)
S0.01.05.25	Con fundamento en lo establecido en los artículos 14 fracción XX de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, y 19, numeral 1 fracción III de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco, la Junta Directiva APRUEBA POR UNANIMIDAD , el Programa Institucional de Cultura de la Paz 2025. Anexo 4 (Programa Institucional de Cultura de Paz)

Esta hoja forma parte integral de la Primera Sesión Ordinaria de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, celebrada el día 27 de junio de 2025.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

S0.01.06.25	Con fundamento en lo establecido en los artículos 14 fracción IX de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, y 19, numeral 1 fracción XXI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco, la Junta Directiva APRUEBA POR UNANIMIDAD , la designación del despacho auditor AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C. que dictaminará los Estados Financieros 2024 de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, de acuerdo al proceso correspondiente efectuado por la Universidad y en total apego a la normatividad aplicable y vigente.
S0.01.07.25	Con fundamento en lo establecido en los artículos 14 fracción II de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, y 19, numeral 1 fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco, la Junta Directiva APRUEBA POR UNANIMIDAD , el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Anexo 5 (Manual de Integración del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios)
S0.01.08.25	Con fundamento en lo establecido en los artículos 14 fracción XIII de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, y 19, numeral 1 fracción III de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco, la Junta Directiva APRUEBA POR UNANIMIDAD , la Oferta Académica de los Programas Educativos de acuerdo con el Nuevo Modelo Educativo 2024 y de la Modalidad Dual y Mixta de conformidad al catálogo 2025 de la DGUTyP. Anexo 6 (Oferta Académica Nuevo Modelo Educativo)
S0.01.09.25	Con fundamento en lo establecido en los artículos 14 fracción VII de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, y 19, numeral 1 fracciones VI y XII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco, la Junta Directiva APRUEBA POR UNANIMIDAD , el Convenio de colaboración que celebra la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara con la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco, para los procesos de adquisición de bienes y servicio.
S0.01.10.25	Con fundamento en lo establecido en los artículos 14 fracción VII de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, y 19, numeral 1 fracciones VI y XII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco, la Junta Directiva APRUEBA POR UNANIMIDAD , el Convenio de Colaboración de Investigación y Práctica Científica, que celebra la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara con la Secretaría General de Gobierno del Estado, para generar información científica.

9. Clausura de la Sesión.

Siendo las 13:26 trece horas con 26 veintiséis minutos, **la Presidenta suplente** de la Junta Directiva, Fanny Guadalupe Valdivia Márquez, dio por terminada la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona

Esta hoja forma parte integral de la Primera Sesión Ordinaria de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, celebrada el día 27 de junio de 2025.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

Metropolitana de Guadalajara, firmando todos los comparecientes, siendo los acuerdos que en ella se aprobaron para constancia y demás efectos conducentes.

EDUCACIÓN



REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Fanny Guadalupe Valdivia Márquez
Subsecretaria de educación Superior y
Presidenta suplente de la Junta Directiva

REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Ma. Ana Laey Jara Bobadilla
Representante de la Secretaría de
Educación Jalisco

REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gudith Alejandra Orozco Ortiz
Representante de la Secretaría de
Desarrollo Económico

REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Verónica Quijano González
Representante de la Secretaría de la
Hacienda Pública

REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL

Alberto Villa Villegas
Titular de la Oficina de Enlace Educativo
en Jalisco

REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL

Hilario Falcón Coronado
Representante de la Dirección General de
Universidades Tecnológicas y Politécnicas

Esta hoja forma parte integral de la Primera Sesión Ordinaria de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, celebrada el día 27 de junio de 2025.

REPRESENTANTE DEL PODER
EJECUTIVO FEDERAL



Susana Reyes Avilés
Representante de la Dirección General
de Universidades Tecnológicas y
Politécnicas

REPRESENTANTE DE LAS Y LOS ALUMNOS
DE LA UPZMG

Reyna Paola Ortiz Briseño
Alumna de las UPZMG

RECTOR DE LA UPZMG

Hassem Rubén Macías Brambila
Rector

REPRESENTANTE DE LAS Y LOS ACADÉMICOS

Ramiro Lujan Godínez
Profesor de Tiempo Completo UPZMG

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL
ESTADO

Jorge Eduardo Loera Navarro
Representante de la Contraloría
del Estado de Jalisco

REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO

María Velia Reyes López
Representante del presidente
Municipal

SECRETARIO TÉCNICO

Francisco Ernesto Cuevas Alcalá
Secretario Técnico